Ja Val 15 JUN. 2001

Quito, 13 de junio del 2001

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente

ROQUE EXNESTO ITURRALDE GUERRERO, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ROQUE ITURRALDE CIA LTDA, con el número de expediente 53343 ante usted atentamente comparezco y solicito:

Con fecha 21 de febrero del 2001 ante la Notaria Trigésima Séptima, otorgamos la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía ROQUE ITURRALDE CIA LTDA., e inscrita el 6 de junio del 2001 en el Registro Mercantil, que en copia certificada adjuntamos, se sirva dar por terminado el presente tramite de Cesión de Participaciones.

Atentamente,

ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO

GERENTE GENERAL .I. 170401528-6

ELEFONO /502/769

M



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR ROQUE ERNESTO ITURRALDE
GUERRERO, CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO,
JULIO FERNANDO ITURRALDE GUERRERO,
ILEANA MUIRRAGUI, MARIO EDMUNDO TAPIA
DEL POZO Y PIEDAD SARANGO

A FAVOR DE DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA Y MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA

CUANTIA: USD \$ 800,00

DI: 3 COPIAS

AB.



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR ROQUE ERNESTO ITURRALDE
GUERRERO, CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO, JULIO
FERNANDO ITURRALDE GUERRERO, ILEANA MUIRRAGUI,
MARIO EDMUNDO TAPIA DEL POZO Y PIEDAD SARANGO

A FAVOR DE DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA Y MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA

CUANTIA: USD \$ 800,00

DI: COPIAS

AB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIERCOLES (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SENORES

ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO, SU CÓNYUGE CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO. JULIO FERNANDO ITURRALDE GUERRERO, SU CONYUGE ILEANA MUIRRAGUI, MARIO EDMUNDO TAPIA DEL POZO Y SU CONYUGE PIEDAD SARANGO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR OTRA EN CALIDAD DE CESIONARIOS LOS SEÑORES DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA Y MARIA AUGUSTA **ITURRALDE** POR SUS **PROPIOS** DERECHOS. TAPIA LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS A EXCEPCION DE LOS DOS ULTIMOS QUE SON SOLTERO Y DIVORCIADA RESPECTIVAMENTE Y, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: SIRVASE INCORPORAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LAS SIGUIENTES PERSONAS: UNO.- POR UNA PARTE LOS SEÑORES ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO, SU CONYUGE CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO, JULIO FERNANDO ITURRALDE GUERRERO, SU

CONYUGE, ILEANA MUIRRAGUI, MARIO EDMUNDO TAPIA DEL POZO Y SU CONYUGE PIEDAD SARANGO PARTE QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA SIMPLEMENTE COMO LOS CEDENTES, PARA EFECTOS DE IA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES: LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS. CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HABILES PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS. DOS. POR OTRA PARTE LOS SEÑORES DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA Y MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA, EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTA CESION DE **PARTICIPACIONES** SE DENOMINARA SIMPLEMENTE COMO LOS CESIONARIOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DIVORCIADA RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HABILES PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DE LA COMPRA VENTA: UNO.- CON ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO EL DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN G, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. DOS.- POR MEDIO DEL ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, ACORDARON VENDER LA TOTALIDAD DE

SUS PARTICIPACIONES A LOS SEÑORES MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA Y
A DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA DE LA SIGUIENTE MANERA: ROQUE
ERNESTO ITURRALDE GUERRERO VENDE A DAVID ERNESTO ITURRALDE
TAPIA CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES Y A MARIA AUGUSTA ITURRALDE
NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES EL SEÑOR JULIO FERNANDO
ITURRALDE GUERRERO VENDE A LA MARIA AGUSTA ITURRALDE TAPIA TRES
PARTICIPACIONES Y EL DOCTOR MARIO TAPIA DEL POZO VENDE A MARIA
AGUSTA ITURRALDE TAPIA DOS PARTICIPACIONES; EL CUADRO DE
INTEGRACION DE CAPITAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

socios	CAPITAL SUSCRITO /	CAPITAL PAGADO	PARTICI.
MA. AUGUSTA ITURRALDE	400.00 /	400.00	100 BY ON
DAVID ITURRALDE	400.00 🖊	400.00	100 ON ON
TOTAL	800.00	800.00	200

TERCERA.- CESION.- CON ESTOS ANTECEDENTES LOS CEDENTES, DAN EN SU TOTALIDAD LA ENAJENACION DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES A LOS CESIONARIOS. CUARTA.- GASTOS: TODOS LOS GASTOS QUE OCASIONARE LA INSCRIPCION DE ESTA CESION SERAN DE CARGO DE LOS CESIONARIOS. QUINTA: DOMICILIO.- LOS CONTRATANTES RENUNCIAN DOMICILIO Y SE SOMETEN A LOS JUECES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE QUITO, PARA TODA ACCION A QUE DE LUGAR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y AL TRAMITE EJECUTIVO O AL QUE ESCOJA EL ACTOR. SEXTA: INSCRIPCION: LAS AUTORIZAN MUTUAMENTE PARA OBTENER LA PARTES SE INSCRIPCION DE ESTE INSTRUMENTO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS FORMALIDADES NECESARIAS PARA LA



COMPLETA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO, AL CUALE DEBE AGREGARSE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE HAN QUEDADO MENCIONADOS. FIRMADO) DOCTOR OSWALDO SANTOS. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TRESEMILENOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA CON TODO EL VALOR LEGAL. LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, ESTOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO

c.c. 170401\$286

C.V.

CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO

c.c. 170427877-7

C.V.

ODBASIAS SARANO

.00

COMPARE...

化环环 黑铁铁 西部岛西亚洲铁铁铁铁石铁 化进制不定

्राच्या **१वेत्रस्य इत्यास**्त्रस्य ४५ च्याच्याच्याच्या

... CIENTES

and the state of the

The specific of the second of

julio fernando iturralde guerrero 🗥

Summe He

C.C. 170267076-9

C.V. Here there is a restricted through the body in the contraction of the contraction of

A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

CONTRACTOR OF THE SECOND OF THE SECOND SECON

ILEANA MUIRRAGUI

COLUMN TO A PARTY OF A STATE OF

C.C. Themas In de Standal

C.V. 170258935-7

BOOKSTEE PRESENTO (CORPAGNS SERVICE

MARIO EDMUNDO TAPIA DEL POZO

CC

c.v. 17-0099874-1

PIEDAD SARANGO

c.c. Redactfullya

C.V. 140 144 341 - 3

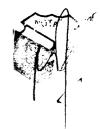
2 11 14 14 17 18 1 1

的过去式和过去分词 经营工 有。据"事的法"是"是自己的

.()

· £

CONTINUA..



...CION

DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA

c.c. 171139 450-0

C.V.

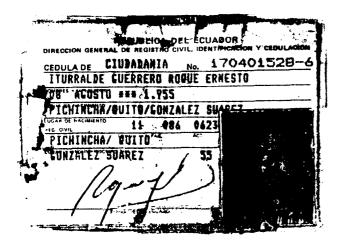
MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA

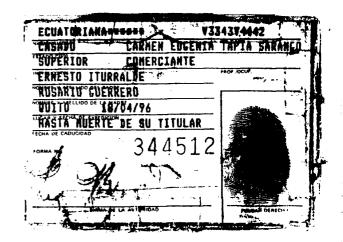
c.c. 171139451-8

C.V.

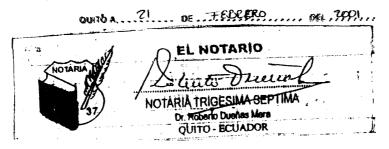
Dr. Roberto Dueñas Mera

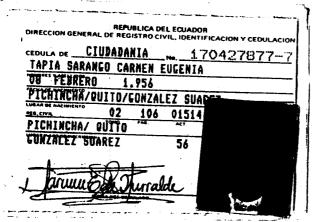
Quito Ecuador

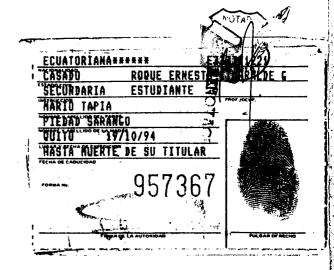




	TRIBUNAL SUPI CERTIFICADO Elecciones del 2	REMO ELECTOR DE VOTACION 1 de mayo del 2000	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			التاليا
.0	104-021_	.1.	70401528-6
/7	URRALDE GU	ERRERO ROQ	UE_ERNE
P	CHINCHA	autro	CANTON
B	ENALCAZAR		
	- Email	PARROOMA Tyz);	
	- 2006	AINEAL ST MINE	









PA ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTÉCEDE.

EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN

DOS FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO

ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.

FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO,

HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

OUITO A. . 21 DE . FEBRERO DEL 2001 ...

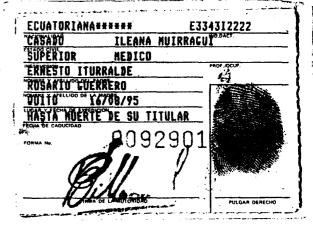
EL NOTARIO

NOTARIA TRIDISSIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Duellee Mare

OUITÓ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION No. 170267076-9 CEDULA DE CIUDADANIA TY" ABRIC 1.946 FICHINCHA PULTO GONZALEZ SUACE PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT. "TONZALEZ"SUAREZ





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000

0104-020

170267076-9_ ITURRALDE GUERRERO JULIO FERN

PICHINCHA_

___ _QUITO____

BENALCAZAR_

200 CERTIFICO QUE LA PRÉSENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO...... MABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

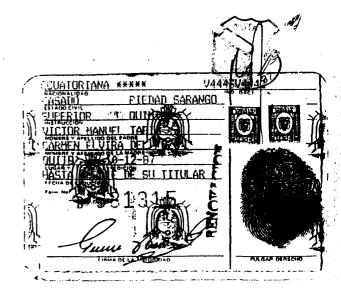
DEL ZOOL :

EL NOTARIO

Dr. Roberto Duenas Mara

QUITO - ECUADOR

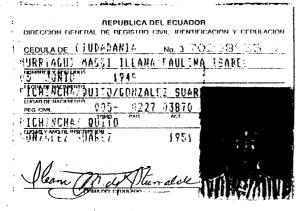




DOTARIA TRICESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Duertas Marie

QUITO - ECUADOR





QN ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN C.U.A..... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO. UNA FOTOGOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARCO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

OUITO A. 21 ... DEL TERRESO DEL TERRESO.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA Dr. Roberto Duefias Mare

QUITO-ECUADOR

HRECCION GEN			. IDENTIFIC	ACION Y CEDUL	
CEDULA DE		. N	lo.	Var var de Wi	
SARANGO	PAREJA JI	ILIETA			ľ
CO PES YR MAP P	F a 1.	627			
でもまれるというけ	RIEL 34GI	REFIO.			
UGAR DE NACIMEN IEG. CIVIL	01	050	60149		
LOJA, LO	JA TOMO	PAG.	ACT.		
ee · saska	ERF GON		27		
_	İ				
	10.	1 -			

# :	No.
MAKIO TAFIA	NO DACT
INDUSTRIAL	
160	PROF,/OCUP.
POLDINA PAREJA	
10796197	
ICION	
08621,99	
in	
	INDUSTRIAL IGO IPOLDINA PAREJA IO0776/97

OUITO A. . ?! DE . FERRERO. DEL . ZOO!...

EL NOTARIO

NOTARIA TRIĞESIMA SEPTIMA Dr. Roberto Duefras Mare

QUITO - ECUADOR

AEPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No.171139450-0

(TURRALDE TAFIA UNVID ERNESTO

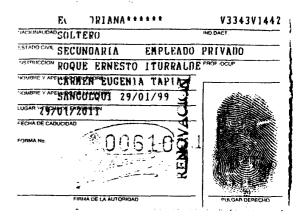
WINDERFA AFELABRIL 1.979

FECHA PICHINCHA/QUITO/BENALCAZ

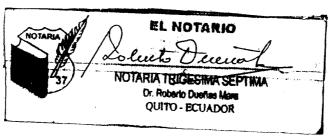
LUGAR GE FAN MENTO 03 236 0208

PICHINCHA/PO QUITO

LUGAR CONZALEZO SUAREZ









THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CHARGE TAPIA HARIA AUGUSTA

THE CONTROL OF THE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciores del 21 de respo del 2000

0031-218
171139451-8
ITURNAL DE TAPIA MARIA AUGUSTA
PICHINCHA
CONOCOTO

THE RELIEF DE LA PARIA

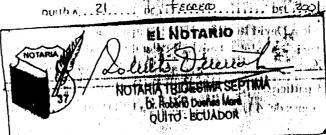
that the internal was trained before

Fight of most High Cressories And Cortanies

the death at the minks

Highway (

ACTUALMENTE A HICARGO CONFORME TO PROCEED A LEY.



भारत अक्ट्रीके कि

ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.

Comunicación para el desarrollo

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de noviembre del 2000, siendo las 19h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Colón 1468 y 9 de Octubre, Edf. Solamar, ofc. 508, se reúnen los señores: 1) Roque Iturralde G. propietario de 195 participaciones, 2) Julio Iturralde, propietario de 3 participaciones y 3) Mario Tapia del Pozo, propietario de 2 participaciones. Se deja expresa constancia de que la compañía tiene un total de 200 participaciones de cuatro dólares (4 dólares) cada una, lo que implica decir que está presente todo el capital social pagado.

En virtud de lo expuesto, los socios por sí aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, acorde con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías; actuará el Sr. Roque Iturralde G. como secretario de la Junta y el Dr. Mario Tapia del Pozo como presidente de la Junta. Igualmente dichos socios acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos en esta Junta:

- 1) "NOMBRAMIENTO DE NUEVOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA".
- 2) "AUTORIZACION DE VENTA DE PARTICIPACIONES SOCIALES"
- 1) En vista de que los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía han cumplido el plazo previamente establecido, otorgan su consentimiento unánime para que se reelija como Gerente General al Sr. ROQUE ITURRALDE G.y se nombre como Presidenta a la Sra. CARMEN TAPIA SARANGO, colaboradora de la Empresa.
- 2) Los socios acuerdan vender la totalidad de sus participaciones a María Augusta Iturralde Tapia y a David Ernesto Iturralde Tapia. Conforme mandan los estatutos, la Junta presenta su aprobación para la venta indicada. El cuadro de participaciones quedaría de la siguiente forma:

María Augusta Iturralde Tapia

100 participaciones

David Iturralde Tapia

100 participaciones

Roque Iturralde vende a David Iturralde 100 participaciones y a María Augusta Iturralde 95 participaciones. Julio Fernando Iturralde vende a María Augusta Iturralde 3 participaciones y el Dr. Mario Tapia del Pozo vende a María Augusta Iturralde 2 participaciones, con lo que el capital social de la empresa suma 200 participaciones de 4 USD cada una o sea USD 800. Se autoriza al

Av. Colón 1468 Edif Solamar 5to piso of. 508
Telf.: (593-2) 502769 Telefax: (593-2) 557673 Móvil: 09825404
Beepercom: 227777 rec.159 e-mail:roqueitu@hoy.net
Quito - Ecuador



gerente a firmar la escritura pública.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social pagado, se ratifican en lo dicho y disponen que se transcriba la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión, la suscriben en unidad de acto en su totalidad y se da por terminada la presente Junta General Universal, a las 20h30.

ROQUE ITURRALDE G.

SECRETARIO

DR. MARIO TAPIA DEL POZO

PRESIDENTE

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA, COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROQUE ERNESTO ITURRALDE GUERRERO, CARMEN EUGENIA TAPIA SARANGO, JULIO FERNANDO ITURRALDE GUERRERO, ILEANA MUIRRAGUI, MARIO EDMUNDO TAPIA DEL POZO Y PIEDAD SARANGO, A FAVOR DE DAVID ERNESTO ITURRALDE TAPIA Y MARIA AUGUSTA ITURRALDE TAPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO. -

EL NOTARIO

r. Roberto Dueñas Mera Ouito - Ecuador





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía " ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el catorce de mil novecientos agosto de noventa y cinco, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida presente instrumento.- Quito. abril del año a 6 de 2001.-

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Luis Humberto Navas **D.** Quito - Ecuador

Notaría 5ta

GŖÁ.



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 585, del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 959 vta, Tomo 127, correspondiente a la constitución de la Compañía " ROQUE ITURRALDE CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a seis de Junio del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

